



Jarad L. Hildenbrand
Administrador de la
ciudad

Nathalie Adourian
Abogado de la
ciudad

Pamela Coleman
Secretario
municipal

ORDEN DEL DÍA

Ayuntamiento de Ciudad de Orange

28 de julio de 2026

5:00 PM Sesión a puerta cerrada

6:00 PM Sesión Ordinaria

**Sala del Ayuntamiento
300 E. Chapman Avenue Orange, CA 92866**

DAN SLATER
Alcalde

DENIS BILODEAU
Alcalde interior, Distrito 4

ARIANNA BARRIOS
Concejal del Distrito 1

JON DUMITRU
Concejal del Distrito 2

KATHY TAVOULARIS
Concejal del Distrito 3

ANA GUTIERREZ
Concejal del Distrito 5

JOHN GYLLENHAMMER
Concejal del Distrito 6

El Ayuntamiento de Orange le da la bienvenida a esta reunión y le anima a participar. Las reuniones ordinarias del Ayuntamiento se celebran el segundo y cuarto martes de cada mes a las 6:00 p.m.

Información sobre la agenda

El orden del día incluye una breve descripción general de cada punto a tratar. El Ayuntamiento puede adoptar las medidas legislativas que considere oportunas con respecto a cada punto, sin limitarse a las recomendaciones indicadas en los informes del personal o en el orden del día. El orden del día y la documentación de apoyo estarán disponibles a partir de las 4:00 p.m. del Jueves anterior a la reunión del Ayuntamiento en la página web municipal www.cityoforange.org, en la Oficina del Secretario Municipal, ubicada en 300 E. Chapman Ave., y en la Biblioteca Pública Principal, ubicada en 407 E. Chapman Ave.

Participación pública

Las reuniones periódicas se transmiten en directo por el canal 3 de Spectrum Cable y el canal 99 de AT&T U-verse, y también se pueden ver en directo y bajo demanda en el sitio web de la ciudad: www.cityoforange.org y de forma remota de Zoom.

Para unirse a una reunión de Zoom en línea utilizando una computadora personal o un dispositivo inteligente:

<https://www.zoomgov.com/j/1656814425?pwd=kkolXX5D4diWS9q7Dhi0jJTDlnbdS9.1>

ID de la reunión: 165 681 4425
Código de acceso: 356107

Para unirse a una reunión de Zoom desde cualquier teléfono, marque (669) 216-1590.

ID de la reunión: 165 681 4425
Código de acceso: 356107

De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, los miembros del público pueden dirigirse al Concejo Municipal sobre cualquier punto del orden del día antes o durante la consideración del punto por parte del Concejo, y sobre cualquier otro asunto dentro de la jurisdicción del concejo Municipal utilizando cualquiera de los siguientes métodos:

Participación pública (continuación)

1) Presencial

Para intervenir sobre un punto del orden del día, complete una tarjeta de orador indicando su nombre, dirección y el número del punto o tema que desea tratar. Entregue la tarjeta al secretario municipal antes del inicio de la reunión. Se reciben comentarios generales durante la sección de "Comentarios del público" al comienzo de la sesión ordinaria. No se podrá tomar ninguna medida sobre asuntos que no figuren en el orden del día, salvo autorización legal.

Las intervenciones del público están limitadas a tres (3) minutos por persona, salvo que se anuncie un límite de tiempo diferente. Se solicita que indique su nombre para que conste en actas y, a continuación, se dirija al Ayuntamiento. Todos los oradores deberán mostrar cortesía, decoro y buen comportamiento.

2) Comentarios públicos por escrito a través de eComment

Los ciudadanos pueden enviar sus comentarios por escrito electrónicamente para que el Ayuntamiento los considere, utilizando la función de comentarios electrónicos en la página del orden del día del sitio web de la ciudad: www.cityoforange.org. Para garantizar que se entreguen al Ayuntamiento antes de que se trate el orden del día, recomendamos enviar los comentarios por escrito antes de las 3:00 p.m. del día de la reunión. Todos los comentarios se entregarán al Ayuntamiento para su consideración y se publicarán en el sitio web de la ciudad después de la reunión.

3) Comentarios públicos a distancia

Los ciudadanos pueden realizar comentarios públicos en directo a través de Zoom durante las reuniones del Ayuntamiento. Para unirse a la reunión, siga las instrucciones anteriores. Se proporcionarán instrucciones sobre cómo participar durante la reunión.

Por favor, indique su nombre en la aplicación Zoom para que el secretario municipal pueda identificarle cuando sea su turno de hablar. Se recomienda encarecidamente instalar y familiarizarse con el software Zoom antes de que comience la reunión.

Si participa por teléfono, el secretario municipal le identificará por los últimos 4 dígitos de su número de teléfono cuando sea su turno de hablar.

Tenga en cuenta que la Ciudad no se responsabiliza del uso que el público haga de Zoom en lo que respecta al software, la configuración y los ajustes en dispositivos personales. Se recomienda al público visitar el sitio web de Zoom para obtener información sobre el uso correcto de este software. El uso que la Ciudad hace de Zoom es coherente con las características y funciones de la plataforma descritas en el sitio web de Zoom.

De conformidad con la Ordenanza No. 10-01, toda persona que haga comentarios personales, impertinentes, difamatorios o profanos, o que se comporte de manera alborotadora durante su intervención ante el Consejo, será llamada al orden por el Alcalde. Si dicha conducta persiste, el Alcalde podrá prohibirle a la persona que continúe interviniendo ante el Consejo Municipal durante esa sesión, a menos que el Consejo, por mayoría de votos, le autorice a seguir haciéndolo.

Por favor, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al (714) 744-5500 si tiene alguna pregunta.

Requisitos de la ADA: En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), si necesita adaptaciones para participar en esta reunión, comuníquese con la oficina del Secretario Municipal al (714) 744-5500. Notificar con al menos 48 horas de anticipación permitirá a la Ciudad tomar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad a la reunión.

RECORDATORIO: Por favor, silencien todos los dispositivos electrónicos mientras el Ayuntamiento esté en sesión.

17:00 h. SESIÓN CERRADA

1. HAGA SU PEDIDO

1.1 LISTA DE ASISTENCIA

2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

En este momento, los miembros del público pueden dirigirse al Consejo únicamente sobre los temas de la sesión a puerta cerrada. Los comentarios del público están limitados a tres (3) minutos por persona.

3. RECESO A SESIÓN A PUERTA CERRADA

a. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

De conformidad con la Sección 54957 del Código de Gobierno

Título: Administrador de la ciudad

b. REUNIÓN CON NEGOCIADORES DE BIENES INMUEBLES

De conformidad con la Sección 54956.8 del Código Gubernamental

Ubicación de la propiedad: N. Batavia St., Orange CA 92865 (APN: 374-621-03)

Negociador de la agencia: Christopher Cash, Director de Obras Públicas

Partes negociadoras: V & E Tree Service, Inc.

En negociación: Precio y condiciones de pago

4. INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

5. CLAUSURA

El Ayuntamiento levantará la sesión hasta las 18:00 horas en la Sala del Consejo.

18:00 SESIÓN REGULAR**1. APERTURA/LLAMADA PARA PEDIR****1.1 INVOCACIÓN**

Pastor Danny Kurimay, Iglesia Comunitaria Bridge

1.2 JURAMENTO DE LEALTAD

Alcalde interino Denis Bilodeau

1.3 LISTA DE ASISTENCIA**1.4 ANUNCIOS****1.5 INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA****2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO**

En este momento, los ciudadanos pueden dirigirse al Consejo sobre asuntos no incluidos en el orden del día que sean competencia del Ayuntamiento, siempre que no se tome ninguna medida sobre asuntos fuera del orden del día a menos que lo autorice la ley. Los comentarios del público están limitados a tres (3) minutos por persona, a menos que se anuncie un límite de tiempo diferente.

3. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los puntos del Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y se aprueban mediante una sola moción que respalda la acción recomendada en la Agenda. Cualquier miembro del Concejo Municipal, personal o ciudadano puede solicitar que se retire un punto del Calendario de Consentimiento para su discusión o votación por separado. A menos que se especifique lo contrario en la solicitud de retiro, todos los puntos retirados se considerarán inmediatamente después de la votación sobre los puntos restantes del Calendario de Consentimiento.

3.1. Eximir de la lectura íntegra de todas las ordenanzas incluidas en el orden del día.

Acción recomendada:

Aprobar.

3.2. Aprobación de las actas de la reunión ordinaria del Consejo Municipal de la Ciudad de Orange celebrada el 14 de julio de 2026

Acción recomendada:

Aprobar las actas tal como se presentaron.

3.3. Acuerdo con Sagecrest Planning and Environmental para la revisión ambiental. servicios

Acción recomendada:

Aprobar el acuerdo con Sagecrest Planning and Environmental por un monto de \$150,000 para servicios de evaluación ambiental; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar en nombre de la Ciudad.

3.4. Acuerdo con Raftelis Financial Consultants, Inc. para la elaboración del Estudio de Tarifas de Agua y Alcantarillado.

Acción recomendada:

Aprobar el acuerdo con Raftelis Financial Consultants, Inc. por un monto de \$89,718 para el Estudio de Tarifas de Agua y Alcantarillado; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar en nombre de la Ciudad.

3.5. Acuerdo con el Estado de California, Departamento de Patrulla de Carreteras de California

para el Programa del Fondo de Impuestos sobre el Cannabis para el Año Fiscal 2026-2027

Acción recomendada:

1. Aprobar el acuerdo con el Estado de California, Departamento de Patrulla de Carreteras de California por un monto de \$330,997.68 para el Programa de Subvenciones del Fondo de Impuestos del Cannabis; y autorizar al Administrador de la Ciudad y al Secretario de la Ciudad a firmar en nombre de la Ciudad.
2. Adoptar la Resolución No. 11712. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Orange que acepta fondos por un monto de \$330,997.68 de la Patrulla de Carreteras del Estado de California para el Programa de Subvenciones del Fondo de Impuestos del Cannabis, y autoriza al Administrador Municipal a ejecutar el Acuerdo del programa de subvenciones y documentos relacionados.
3. Aceptar en el presupuesto de ingresos del Fondo General de la Ciudad (100) \$330,997.68 en fondos de subvención del Estado de California, Departamento de Patrulla de Carreteras de California para:
100-4141-43299-274028-43-

Programa de incentivos fiscales estatales para otros países (CTFGP) años fiscales 2026-2027
4. Autorizar la asignación de \$330,997.68 al Fondo General (100):

100-4141-51001-274028-10- Salarios regulares Seguridad-CTFGP	\$40,000
100-4141-51003-274028-10- Horas extras Seguridad-CTFGP	\$288,650.18
100-4011-57101-274028-20- Capacitación local-CTFGP	\$2,347.50

3.6. Segunda enmienda al acuerdo con Crosstown Electrical & Data, Inc. para servicios de mantenimiento y reparación a demanda para el sistema avanzado de gestión de tráfico y el sistema de comunicación.

Acción recomendada:

Aprobar la segunda enmienda al acuerdo con Crosstown Electrical & Data, Inc. (Acuerdo No. 7616) para Servicios de Mantenimiento y Reparación a Demanda para el Sistema Avanzado de Gestión de Tráfico y el Sistema de Comunicación; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar en nombre de la Ciudad.

3.7. Segunda enmienda al Memorando de Entendimiento con Milan REI X, LLC.

Acción recomendada:

Aprobar la segunda enmienda al Memorando de Entendimiento con Milan REI X, LLC; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar en nombre de la Ciudad.

3.8. Adjudicación del contrato a Golden Coast Construction para el reemplazo de la rampa de acceso para sillas de ruedas del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario del año fiscal 2025-2026, conforme a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Acción recomendada:

1. Aprobar el contrato con Golden Coast Construction por un monto total de \$71,286, que representa un monto de oferta original de \$61,988, más una contingencia del 15% de \$9,298, para la construcción de diez rampas de acceso para sillas de ruedas ADA; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar en nombre de la Ciudad.
2. Autorizar la asignación continua de \$97,723 de la Comunidad
Subvención en bloque para el desarrollo (310) Presupuesto del año fiscal 2026:
310-6411-88101-265092-20 Mejoras de la ADA
3. Autorizar la siguiente transferencia presupuestaria en la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario.
(310):
De: 310-6411-88101-265092-20 Mejoras de la Ley ADA \$97,723
Para: 310-6411-87102-265092-20 Mejoras de la ADA \$97,723

3.9. Adjudicación del contrato a RJ Noble Company, Inc. para la rehabilitación de calles del año fiscal 2025-2026 del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario; y asignación del saldo del proyecto del año fiscal 2025-2026.

Acción recomendada:

1. Aprobar el contrato con RJ Noble Company, Inc. por un monto de \$526,221 que representa un monto original de \$457,583 más una contingencia del 15% de \$68,638 para mejoras en las calles Almond Avenue y Collins Avenue; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar en nombre de la Ciudad.
2. Autorizar la asignación continua de \$488,616 del presupuesto del Programa de Inversiones de Capital (CIP) del año fiscal 2026 del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (310):
310-6411-88101-265086-20 Mejoras de calles CDBG Año fiscal 26
3. Autorizar la siguiente transferencia presupuestaria en la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario.
(310):
De: 310-6411-88101-265086-20 Mejoras de calles CDBG Año fiscal 26 \$488,616
Para: 310-6411-87102-265086-20 Mejoras de calles CDBG Año fiscal 26 \$488,616

3.10. Adjudicación del contrato a Hydroblast, una empresa unipersonal, para la limpieza con vapor. servicios en varias ubicaciones

Acción recomendada:

Aprobar un contrato de cinco años con Hydroblast por un monto de \$432,446, a razón de \$86,489.20 por año, para servicios de limpieza a vapor en varias ubicaciones; y autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar el acuerdo en nombre de la Ciudad.

3.11. Notificación de finalización y aceptación del circuito de pickleball y fitness de Hart Park
Proyecto del sitio

Acción recomendada:

1. Acepte el sitio del circuito de pickleball y fitness de Hart Park como completo.
2. Autorizar al secretario municipal a presentar el aviso de finalización ante el condado de Orange.
Oficina del Secretario-Registrador.

- 3.12. Segunda lectura y aprobación de la Ordenanza N.º 12-26 que aprueba el Cambio de Zonificación N.º 1318 para cambiar la clasificación de zonificación de Residencial Unifamiliar de 10,000 pies cuadrados (R1-10) a Residencial Unifamiliar de 10,000 pies cuadrados PUD N.º 3203 en un terreno de 2.02 acres ubicado en 647 N Rancho Santiago Boulevard

Acción recomendada:

Aprobar la Ordenanza N.º 12-26.

- 3.13. Autorizar la compra de materiales impresos y audiovisuales para la Biblioteca Pública de Orange a Ingram Content Group.

Acción recomendada:

1. Aprobar una orden de compra de materiales impresos y audiovisuales de Ingram Content Group por un monto de \$95,000.
2. Autorizar al administrador municipal a aprobar aumentos en la orden de compra en caso de que la biblioteca reciba donaciones destinadas a la compra de materiales impresos y audiovisuales adicionales.

- 3.14. Autorizar la compra y entrega de gasóleo y gasolina por un importe que no exceda los 1.100.000 dólares estadounidenses a Southern Counties Oil Co. dba SC Fuels, una sociedad limitada de California.

Acción recomendada:

Aprobar el acuerdo de compra con Southern Counties Oil Co., una sociedad limitada de California que opera bajo el nombre comercial SC Fuels, por un monto que no exceda los \$1,100,000 para la compra y entrega de combustible diésel y gasolina mediante un acuerdo de compra cooperativa; y autorizar al alcalde y al secretario municipal a firmar en nombre de la ciudad.

- 3.15. Autorizar la compra de equipos de rescate y seguridad del Departamento de Bomberos de Equipos contra incendios Allstar Inc.

Acción recomendada:

Aprobar la compra de equipos de rescate y seguridad para el Departamento de Bomberos a Allstar Fire Equipment Inc. por un monto que no exceda los \$520,000 para el año fiscal 2026-2027.

- 3.16. Solicitud para cerrar las Bibliotecas Públicas de Orange en varias fechas durante el año fiscal. 2026-2027

Acción recomendada:

Aprobar el cierre de las bibliotecas públicas de Orange al público, tal como se describe en el informe del personal.

FIN DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

4. INFORMES DEL ALCALDE SLATER

- 4.1. Considerar la destitución de Adrienne Gladson del Comité de Revisión de Diseño.

Acción recomendada:

1. Considere la posibilidad de destituir a Adrienne Gladson del Comité de Revisión de Diseño.

2. Si es necesario, ordene al Secretario Municipal que publique un Aviso de Vacante de conformidad con lo siguiente:
Ley Maddy.

5. INFORMES DE LOS CONCEJALES

Una oportunidad para que los concejales hagan un breve anuncio, informe o solicitud.

De conformidad con la Sección 54954.2(a)(3) del Código de Gobierno, no se emprenderá ninguna acción ni discusión sobre ningún tema que no aparezca en la agenda publicada.

6. INFORMES AB 1234

Este es el momento para todos los informes AB 1234 requeridos de conformidad con la Sección 53232.3(d) del Código de Gobierno sobre reuniones y conferencias a las que se asiste a expensas de la Ciudad.

7. INFORMES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

7.1. Actualización del 4 de julio de 2026

8. INFORMES ADMINISTRATIVOS

8.1. Cambio de nombre de la Biblioteca Pública y Centro de Historia de Orange como Alcalde Mark y Biblioteca y Centro de Historia Vikki Murphy

Acción recomendada:

Aprobar la Resolución No. 11713. Una resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Orange por la que se cambia el nombre de la Biblioteca Pública y Centro de Historia de Orange a Biblioteca y Centro de Historia del Alcalde Mark y Vikki Murphy.

9. ASUNTOS LEGALES

9.1. Introducción y primera lectura de la Ordenanza N.º 13-26 que modifica el Capítulo 12.48 del Código Municipal de Orange relativo a la prohibición de fumar en los parques de la ciudad

Acción recomendada:

Presentar y realizar la primera lectura de la Ordenanza No. 13-26. Una ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Orange que modifica el Capítulo 12.48 del Código Municipal de Orange relativo a los parques para actualizar las secciones relacionadas con fumar y vapear.

10. CLAUSURA

La próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento se celebrará el martes 11 de agosto de 2026 a las 18:00 horas en la Sala del Consejo, con sesión a puerta cerrada a partir de las 17:00 horas, si fuera necesario.

Yo, Pamela Coleman, CMC, Secretaria Municipal de la Ciudad de Orange, declaro bajo pena de perjurio que una copia completa y correcta de esta agenda fue publicada de conformidad con la Sección 54950 y siguientes del Código de Gobierno, en los siguientes lugares: quiosco del Centro Cívico de Orange y Oficina de la Secretaria Municipal de Orange en 300 E. Chapman Avenue, Biblioteca Pública Principal de Orange en 407 E. Chapman Avenue, centro de policía en 1107 N. Batavia Street, y cargada en el sitio web de la ciudad www.cityoforange.org.

Fecha de publicación: 23 de julio de 2026
